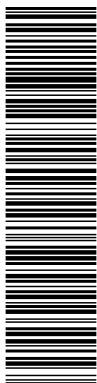


DOCUMENTO .Otros: Extracto Acta Junta Gobierno 2024.12 .23 EU	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: M3ZO0-LZA08-X1G05 Fecha de emisión: 30 de Diciembre de 2024 a las 10:25:34 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 30/12/2024 10:24	ESTADO FIRMADO 30/12/2024 10:24



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2024.

En Aranjuez, siendo las 14:15 horas del día 23 de diciembre de 2024, previa convocatoria cursada al efecto, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial, se reúnen los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia telemática).

TENIENTES DE ALCALDE:

D. José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

D. José González Granados (asistencia telemática).

D. Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

CONCEJALES:

D.^a María Pilar Dávila López (asistencia presencial).

D.^a María Saiz Panduro (asistencia presencial).

D.^a María Belmonte González (asistencia presencial).

D. David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL:

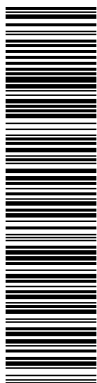
D. Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL:

D.^a María Magdalena Merlos Romero (asistencia telemática).

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, la Presidencia declara abierta la sesión pasándose a examinar el siguiente orden del día:

DOCUMENTO .Otros: Extracto Acta Junta Gobierno 2024.12 .23 EU	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: M3Z00-LZA08-X1G05 Fecha de emisión: 30 de Diciembre de 2024 a las 10:25:34 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 30/12/2024 10:24	ESTADO FIRMADO 30/12/2024 10:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 16298569 M3Z00-LZA08-X1G05-0E257F709571AF4A4AD3CC975D9DA3D893A5B6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es



Secretaría General

1º. Declaración de la urgencia.

En base a los dispuesto en el artículo 83 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a los informes del Arquitecto Técnico, emitidos los días 27 de noviembre y 23 de diciembre de 2024, que constan en los correspondientes expedientes, se declaran por unanimidad de los asistentes la urgencia del presente orden del día.

2º. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo sobre modificación de alta en actuación PIR 2022-2026 “Mejora de las instalaciones de los campos de fútbol El Pinar (10-PAM1-00026.5/2021)”.

Se acuerda por unanimidad:

PRIMERO: Solicitar la modificación del alta en el PIR 2022-2026 motivada por la modificación del Proyecto para adecuarlo a la normativa del PGOU y por el incremento de costes en relación con la estimación económica inicial.

El coste total se establece en 438.242,44 euros.

SEGUNDO: Las condiciones de financiación que se proponen son las siguientes:

Presupuesto ejecución por contrata	418.352,33
Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución	11.950,00
Estudio Geotécnico	1.500,00
Dirección de obra	4.842,91
Trabajos de Seguridad y Salud	750,00
Informe supervisión	1.597,20
SUMA Gastos Asociados	20.640,11
Coste Total de la actuación:	438.992,44

Financiación PIR:	PROPUESTO:	417.042,818 €	95 %
Aportación Municipal:	PROPUESTO:	21.949,622 €	5 %
TOTAL ACTUACIÓN:		438.992,44 €	

TERCERO: Notificar la resolución que se adopte a los interesados.

3º. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación de las obras de rehabilitación integral de las cubiertas de la Casa Atarfe. CON 53/2024 OB ABS.

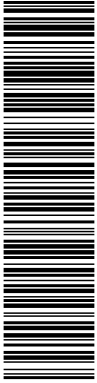
Se acuerda por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el expediente **CON 53/2024 OB ABS - CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS CUBIERTAS DE LA CASA ATARFE.**

SEGUNDO: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas, el Pliego de Prescripciones Técnicas, y documentación Anexa redactada por los técnicos municipales de la Delegación de Urbanismo, Vivienda y Casco Histórico.

TERCERO: Ordenar la apertura del procedimiento abierto simplificado abreviado mediante tramitación urgente, y no sujeto a regulación armonizada.

DOCUMENTO .Otros: Extracto Acta Junta Gobierno 2024.12 .23 EU	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: M3Z00-LZA08-X1G05 Fecha de emisión: 30 de Diciembre de 2024 a las 10:25:34 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 30/12/2024 10:24	ESTADO FIRMADO 30/12/2024 10:24



ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 14:25 horas.

Firmado electrónicamente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1628659 M3Z00-LZA08-X1G05-0E257F709571AF4A4AD3CC975D8DA3D893A5B6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>